

JOSÉ DÍAZ JOVE

Presidente de la Federación de Pesca del Principado de Asturias

«En muchos casos, la gente va a pescar para depredar o presumir en el bar»

- «Lamentablemente, el 90 por ciento de las chopas que se venden en las sidrerías son ilegales»
- «Al nuevo director de Pesca del Principado sólo le pido el mismo talante que tuvo Alberto Vizcaíno»

Oviedo, Ángel FIDALGO

José Díaz Jove es presidente de la Federación de Pesca del Principado de Asturias desde 2001. Con anterioridad desempeñó este mismo cargo desde 1989 hasta 1994. Representa a un colectivo de unos 30.000 pescadores deportivos que practican su afición en el mar, tanto desde la costa como desde una embarcación.

—¿Qué le pediría al nuevo director general de Pesca, José Ignacio Cabrera?

—El mismo talante que tuvo Alberto Vizcaíno, con el que mantuvimos una buena relación, ya que es una persona con visión, cordial y con conocimientos. Todos ellos, requisitos para llevar bien la pesca.

—Vamos, que dejó el listón muy alto.

—Mucho, porque conocía lo que tenía entre manos y sabía comprender las necesidades y los derechos de los pescadores.

—De su predecesora, Pilar Jiménez, no opina lo mismo.

—Lo siento mucho por ella, pero era una persona que sólo sabía decir «no, no y no». Y además, sin escuchar. Fue intransigente y déspota.

—¿Tuvo alguna vez la sensación de que desde la Administración miraban a los pescadores deportivos como auténticos depredadores de la mar?

—Sí, cuando se publicó el Decreto de Pesca Deportiva de 2001, porque era absolutamente incomprensible. De no haber cupo de pesca y poder coger andaricas, pulpos y oricios, se pasó a no poder pescar más de cinco kilos de pescado, prohibir toda clase de marisco e incluso macizar (tirar al agua restos de pescado para atraer a los peces). Parecía que nosotros éramos los culpables de esquilmar la mar con una caña y una vara.

—Pero al final se suavizó...

—Gracias al consejero Santiago Menéndez de Lurca logramos que no contara la pieza más grande en el cupo. Y también se nos permitió capturar un pulpo por pescador.

—Ahora ya les permiten coger dos pulpos por día.

—Para nosotros, pasar de uno a dos ya fue un logro muy importante. Entendemos que en los pedreros ya no hay tantos pulpos como antes, y por eso, de momento, no pedimos más.

—¿Está de acuerdo con el cupo?

—Cinco kilos por pescador y día en Asturias está bien, porque no hay que olvidar que es para consumo personal. Aunque,

“

El cupo de cinco kilos por pescador y día es suficiente para Asturias, porque es para consumo propio

Vizcaíno dejó el listón muy alto; Pilar Jiménez fue déspota e intransigente

Entendemos que ya no hay tantos pulpos como antes, por lo que, de momento, nos conformamos con poder capturar dos por día

Si nos autorizaran a coger algunas andaricas y algún kilo más de oricios, sería estupendo

Pretendemos que para pescar en todos los puertos sea necesario contar con nuestro seguro federativo

Prolifera la pesca que se hace desde embarcaciones, porque con las prejubilaciones hay mucho desocupado



JORGE PETEIRO

José Díaz Jove, ayer, en la sede de la Federación de Pesca, en Gijón.

lamentablemente, el 90 por ciento de las chopas que se venden en las sidrerías fueron adquiridas a pescadores deportivos. Cuando empiecen las inspecciones en serio, habrá más de un susto.

—¿Comparte la prohibición de pescar en el interior de los puertos comerciales?

—En El Musel y en el puerto de Avilés en general está prohibida la pesca, y sólo se puede practicar con un seguro que tiene la Federación para sus asociados. Todos los años tenemos como mínimo entre seis y ocho partes de accidentes. Ahora lo que pretendemos también es que el que pesque en el resto de los puertos lo haga con el seguro federativo.

—¿Proliferan cada vez más los pescadores deportivos por todo el litoral?

—Desde embarcaciones, sí, porque con las prejubilaciones hay mucho desocupado, pero desde la costa, no. Además, no se pesca más por que haya más cañas, porque no sólo consiste en poner el cebo. Pescar es muy complicado.

—Pese a ello, hay muchas licencias...

—Es un poco vergonzoso que con la tradición que tenemos en la pesca deportiva, tenemos casi 30.000 licencias, sólo cuatrocientas sean de competición.

—¿Cómo lo interpreta?

—No hay espíritu competitivo. La gente va a pescar en muchos casos para depredar, porque las piezas las termina vendiendo, como denunciaba antes, o las

regala, o las utiliza para presumir en el bar.

—¿Los deportivos se sienten comprendidos y respetados por los pescadores profesionales?

—La mayoría comprende nuestra postura y ellos saben mejor que nadie que no podemos quitarles las capturas. Ellos a nosotros sí que lo hacen, con sus palangres, que no siempre están donde deben.

—¿Qué objetivos les gustaría conseguir a lo largo de este año?

—Como pescador, seguir manteniendo reuniones periódicas con el nuevo director. Y si podemos coger alguna andarica y algunos oricios más, pues estupendo.

—¿Y en cuanto a la Federación?

—Organizaremos el primer Campeonato del mundo de embarcación fondeada «Liga de Clubes», en Castropol, desde el 29 de junio al 6 de julio. Nos llevará mucho trabajo, pero merecerá la pena, por el prestigio internacional que nos dará.

—¿Cómo interpreta que por tercera vez los eligieran para organizar, en mayo, el III Campeonato nacional?

—Para nosotros, es un hecho histórico en este tipo de pesca, porque ya después de organizar el primero nos pidieron que hicieramos el segundo, y ahora nos mandan de nuevo repetir. Será en mayo, y para nosotros supone una gran satisfacción, porque quiere decir que estamos haciendo bien las cosas.

El Principado pone en marcha un plan de aprovechamiento de biomasa

La medida, concebida para favorecer la protección forestal, será pionera en España

Oviedo

La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural está diseñando los primeros planes anuales de aprovechamiento de biomasa en el Principado de Asturias, que empezarán a ejecutarse en montes públicos que requieren trabajos selvícolas y de prevención de incendios.

Para garantizar un buen trabajo, la Dirección General de Política Forestal ha elaborado unos pliegos técnicos y administrativos que recogen todos los requisitos que deberá cumplir el comprador de la biomasa para asegurar un adecuado aprovechamiento de este recurso forestal. La medida garantiza un nuevo modelo de gestión del monte, que redundará en la generación de empleo y de renta añadida para sus propietarios.

Con esta iniciativa, Asturias se colocará a la cabeza del territorio nacional, ya que la medida es pionera, puesto que ninguna comunidad autónoma tiene operativos pliegos de aprovechamiento de biomasa. Entre los aspectos técnicos más importantes de su contenido destaca que el objeto de aprovechamiento se determinará por demarcación superficial.

El proceso

Los pliegos de condiciones especifican el procedimiento de actuación, que se denomina clareo semisistemático. El proceso consiste en la apertura de calles a distancia predeterminada, permitiendo el acceso de la maquinaria a la masa forestal. Desde estas calles se seleccionarán los árboles a cortar.

Tras la elaboración de los pliegos de condiciones, el siguiente paso será seleccionar los rodales objeto de la biomasa, que principalmente serán árboles jóvenes que conviene sacar del monte para mejorar la calidad de la masa y limitar el material combustible para evitar incendios. El destino de la biomasa, que podrá ser energético o térmico, se decidirá en función de la empresa adjudicataria.

Según explicó el director de Política Forestal, Cristino Ruano, el aprovechamiento de la biomasa no será un fin en sí mismo, sino una consecuencia de los tratamientos selvícolas que tienen como objetivo mejorar el arbolado del monte». Para ello, se utilizarán aquellos árboles sin aprovechamiento maderable y cuyo valor tanto económico como biológico sea bajo.